

VISTO:

La nota presentada por el Comité Académico solicitando la designación de la Dra. Guadalupe Molina como docente a cargo del seminario "Antropología Socio Cultural y

CONSIDERANDO:

que por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 362/12 se aprueba el nuevo plan de estudio y reglamento de la carrera;

que la profesora propuesta cuenta con antecedentes suficientes para desempeñarse como docente dictante y tutora del seminario "Antropología Socio Cultural" que forma parte del plan de estudios de la citada;

que los nombramientos se hace imprescindibles para el correcto desarrollo de la Carrera de Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Sociales;

Por ello,

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR a la Dra. Guadalupe Molina como docente dictante del seminario "Antropología Socio Cultural" a dictarse los días 11 y 12 de marzo y 15 y 16 de abril de 2016 con una carga horaria total de 56 hs.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese a la Secretaría de Posgrado, inclúyase en el Digesto electrónico de la UNC

CÓRDOBA, 25 FEB 2016
RESOLUCIÓN N°: 0092
m.r



Dra. LUCIANA BUFFALO
SUB-SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades



Dr. DIEGO TATÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES